

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Tel. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: 480 pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. **TODOS LOS PAGOS SE HANAN POR ANTICIPADO.** Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIBZ CENTIMOS

DE ACTUALIDAD

El impuesto de cédulas personales

Muchos Municipios españoles vienen estos días dando vueltas al impuesto de cédulas personales, con el propósito de transformarlo en otro arbitrio más práctico, sin que hasta la fecha se hayan decidido por la sustitución.

Este impuesto, que existe desde el año 1854, creado entonces con el nombre de cédulas personales de vecindad, en sustitución de los pasaportes que antes se facilitaban y que en el año 1870 fué transformado en la forma que actualmente existe, es, en realidad, un impuesto de clases y sobre la renta una capitación graduada; por otra parte, es un recargo de la contribución territorial e industrial y un aumento del descuento sobre los sueldos.

Tiene dos aspectos este impuesto: uno, como remedio de identificación, y otro, como tal impuesto en realidad.

Como medio de identificación, en la forma que está implantado, es más que ilógico, ineficaz, puesto que, en realidad, los agentes de la autoridad, al exigir la presentación del referido documento, no pueden comprobar si, efectivamente, pertenece al individuo que lo presenta, ya que no lleva más que señas de identificación que el nombre, apellidos y edad, y para que realmente fuese eficaz, se necesitaría que fuese una especie de carnet con la fotografía del titular y señas dactilares y particulares de la fisonomía del mismo. De esta manera sería imposible suplantar la personalidad y mucho más sencilla la comprobación.

Como impuesto, es totalmente absurdo, ya que la cuota más elevada es la cédula especial, cuyo valor es de 260 pesetas, resultando que el ciudadano que paga, por ejemplo, 175 pesetas mensuales por el alquiler de vivienda, tiene que tributar por la de la clase quinta, cuya cuota es de 26 pesetas, y, en cambio, los que tienen una renta de diez a quince mil pesetas mensuales, caso corriente en estos tiempos, con la de la clase especial tienen bastante, lo cual resulta una verdadera desigualdad, ya que la proporción de gravámen es mucho más pesada para el primero que para el último.

Por lo que se refiere a la identificación, fácil sería en los Gobiernos civiles, sección de Policía, expedir el referido documento cada cinco años, por ejemplo, con la obligación de renovarlo antes si la fisonomía del individuo, por un cambio notable, hubiese variado.

Claro que como en los Municipios de las capitales de provincias y las poblaciones mayores de treinta mil habitantes este impuesto ha pasado a ser recurso municipal, aparentemente resultaría un perjuicio para éstos; pero esta dificultad sería fácil de obviar, entregándoles el importe de la recaudación con el descuento correspondiente al premio de cobranza.

El Colegio de secretarios de Ayuntamiento en el Gobierno civil

Una representación del Colegio oficial de secretarios de Ayuntamientos de la provincia, presidida por don Emigdio de la Riva, e integrada por los señores don Julio Arias Camisón, de Peñaranda, y don Ladislao Sánchez, de Tejares, acompañada de una numerosa comisión de secretarios del partido de Vitigudiño, visitó ayer tarde al gobernador.

Acercó de esta visita se nos facilitó, por los representantes del Colegio, la siguiente nota oficiosa:

«El objeto de la visita no ha sido otro que formular la correspondiente protesta de la actitud del Ayuntamiento de Olmedo de Camaces, contra su secretario, don Juan Antonio Pérez, cuya corporación, a toda costa y sin fundamento ni causa justificada, quiere destituirle de dicho cargo.»

Referido secretario fué repuesto en sus funciones por la Junta central creada al efecto de resolver todos los expedientes de destituciones de secretarios, y por ese motivo, el Ayuntamiento de Olmedo se vió obligado a darle posesión del cargo, pero no obstante, y en su deseo de perjudicarlo y a pesar de que la Junta central no encontró moti-

vos justificados en la destitución, se le ha vuelto a suspender, como preparación de nuevo expediente de destitución.

El gobernador civil oyó atentamente las manifestaciones de la comisión, prometiéndole obrar en estricta justicia, no tolerando que caprichosamente, y sin motivo, se persiga encarnizadamente a un funcionario que durante ventitrés años han dado pruebas de laboriosidad y honradez, y a este efecto adoptará las medidas que sean necesarias.»

Cámara de la Propiedad

La sesión anunciada para anoche no pudo celebrarse, por no haberla autorizado el señor Díez del Corral, y en vista de que la sesión de la Cámara es ineludible, para acordar si ha de concurrir o no a la información pública sobre los reales decretos de Hacienda a que invita la nota oficiosa del Gobierno, una comisión de esta entidad visitará hoy al gobernador civil, con objeto de explicarle del asunto que se trata y recabar su autorización para celebrar sesión, en la que se tratarán los asuntos siguientes: Primero. Dar cuenta el presidente

de las reuniones celebradas para tratar de los proyectos de ensanche y empréstito del Ayuntamiento.

Segundo. Discutir y acordar si la Cámara ha de concurrir a la información pública sobre los reales decretos de Hacienda, a que invita la nota oficiosa del Gobierno y extremos que en caso de concurrir debe corresponder el informe y nombramiento de la comisión que ha de redactarlo.

Tercero. Proposiciones de los vocales del pleno; y

Cuarto. Correspondencia.

La nueva junta del Casino del Pasaje

El domingo, a las tres y media, y según estaba anunciado, celebró junta general este círculo para conocer de la dimisión parcial de varios señores de la junta directiva.

El secretario, señor Manzano, dió lectura del acta de la junta anterior, la que después de una amplia discusión, en la que todos hablaban sin entenderse, fué aprobada con el voto en contra de don Estanislao Sánchez.

Se lee una carta, en la que los señores

dimisionarios explican los motivos que les obliga a presentar la dimisión con carácter irrevocable.

Algunos de los asociados opinan en que no sea aceptada la dimisión, y otros dicen que, como el objeto de la dimisión es la incompatibilidad con los nuevos individuos nombrados, proponen que se elija junta directiva total.

En vista de estas manifestaciones, el secretario, señor Manzano, dice que desde este momento presenta también su dimisión, siguiéndole los señores don Estanislao Sánchez, don Francisco Chenel y don Eusebio Tenorio.

Como la votación nominal resulta una tarea impropia y larga, se nombra una comisión, la que que propone para junta directiva a los señores siguientes, que son aprobados por la asamblea:

Presidente, don Inicial Barahona; vicepresidente, don Nicolás Escanilla; tesorero, don Rafael Rodríguez; contador, don Manuel Berrocal; bibliotecario, don Angel Benito Paradinas; secretario, don Marcelino Alcolea; vocales: don Miguel Juan Mata, don Nicolás Rodríguez, don Eugenio Rodríguez, don Gregorio García y don Agustín Monge.

De la delegada, don Angel Castaño, don Ramón Ramos, don Delfín Sánchez y don Alejandro García.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

UNA ESTAMPA DE MADRID

Evidentemente, lectores, míos, soy un provinciano incurable y melancólico, a quien fastidia el ruido, a quien enojan los tranvías, el metro y los autobuses, a quien molestan los cafés céntricos y las mujeres pintadas. Me encuentro a mí mismo desconocido. Voy a Regina para hablar de Salamanca con Eduardo Aparicio y con Adolfo Núñez; me hospedo en el hotel Meublé—al que llamaré magnífico, a ver si mañana me rebajan la cuenta de mi precioso cuarto—porque tengo al lado a Emilio Alarcos y a Eloy Díez Jiménez y Molleda; escribo tres cartas y las envío con un botones a Isidro Pérez Oliva, a Luis de Zúñiga y al marqués de Selva Alegre... ¡Si, si! Estoy desconocido. Paso por el Colonial para que me hable de sus penas Manolo Fontdevila, y de sus conquistas Pepe Landeiraña, el autor de «Celitos»:

Y yo, fingiendo desdén, comprendo muy bien que río para no llorar,

y me cuélo un momento en Sboya para saludar al cuarteto de Julio Romero de Torres, Julio Camba, Juan Cristóbal y Mariano Benlliure. Y no puedo ver las riñas de Indalecio Prieto con el «Cochero» de Bilbao, ni distraerme con los comentarios diversos que hacen mis amigos del Ateneo a los proyectos de finanzas de Pepe Calvo Sotelo, porque los salmantinos me han robado las escasas horas de que dispongo hasta mañana, lunes...

Veo a Madrid con los ojos de provinciano, ni más grande ni más chico de lo que es, un poco como padre de familia—sin familia—que prefiere los cocid suculentos a los bistés insaboros y las mozas rústicas de colores sanos y silvestres a estas pobres plantas de estatua, cloróticas, que se mueren porque no gozan de las caricias del sol... No, no me divierte Madrid, acaso porque es un libro que conozco demasiado de memoria y me aburro presenciando, con perdón de Pepe Campaña, un sainete imbecil en Romea, y el final—unas danzas de la Argentinia, más fondona y gordezuela que el año pasado—me deja un poco sorprendido, porque los ídolos pesan sobre el tiempo, que pone su polvillo impalpable y sucio sobre el oro de nuestras ilusiones. ¡Ay, aquellos tiempos de Consuelito Fornarina y de Pastora Imperio!

Madrid ha sido una posada, no para mí yo actual, sino para otro yo, que ha ido esfumando, borrando, volatilizando el tiempo. Y así como fisiológicamente cambiamos hasta el último átomo de piel en nueve o diez años, así también, espiritualmente, nos renovamos sin cesar. Guardamos, sin embargo, en los hondos de nuestro corazón, la estampa gallarda de nuestro Madrid. El Madrid del Retiro, cuando estudiantes del doctorado esperábamos, al pie del paseo de coches, junto al Angel Caído, la presencia de una niña que nos hacía temblar de gozo y de tristeza a la vez. El Madrid del Parlamento, con la figura llana de don José Canalejas, que nos daba una palmadita en el hombro, de don Francisco Cambó que nos regañaba porque no escribíamos, del buen Isidro que nos regalaba, fatalmente, un puro largo; de don Magín Morera y Galicia, que nos hablaba con Salvador Albert del inmenso Maragall. El Madrid del Ateneo, con sus mesitas y sus sillones, donde mecíamos nuestros sueños y dábamos rienda suelta a nuestros pensamientos; el Madrid donde traducíamos por cien duros, que gastábamos en unas horas, un libro, donde compusimos «Las mujeres de Cervantes», el «Tratado de la perfecta novia»—escrito por una linda amiga nuestra que hoy pasea un niño muy hermoso por la Moncloa—de los «Paisajes y cosas de Castilla». El Madrid de los editores sórdidos, de los artistas pobres, de las modelitos alegres como cabras, de los seres que trabajan, y sufren, y luchan, y son vejados, y creen en la gloria, una cosa muy vana que no sabe llenar de paz el corazón.

Sobre este Madrid pasamos de largo. Muy de largo. ¿Para qué evocar y resucitar cosas que están—inevitable y definitivamente—muertas? En cambio, hoy... Si, hoy, estamos como ayer, siempre anhelantes, siempre esperanzados, creemos que eternamente muchachos, y rebeldes, e inquietos. Hoy, como ayer, sentimos el horror de la sinceridad, de la delicadeza, de la ternura, para con los otros y para con nosotros mismos. Por todas partes, la incomprensión grosera, la mediocridad triunfante, el chismorreo de comadres desocupadas que caen como cuervos sobre las piltrafas de nuestros sueños. Hoy como ayer—y ya concluyo, lectores míos—gritamos tristemente como aquel incorregible soñador gallego, Manolo Curro Enriquez,

¡Ay, d'o que leva un'estrela n'a frente, ay d'o que leva n' o bico un cantar!

Y los luceritos que aquí brillaban se van extinguendo y los cantares con que saludábamos su brillo en el firmamento de nuestras esperanzas, nos hemos ido acostumbrando a cantarlos para nosotros solos, por miedo a que nos los profanen los que sólo duermen y no saben soñar.

José Sánchez Rojas.
 Madrid, 10 Enero de 1926.

El contrato de empréstito para la pavimentación

Esta tarde, a las siete y media, se celebrará una magna reunión de representantes de entidades y fuerzas vivas, con objeto de pedir al Ayuntamiento quede en suspenso su acuerdo referente a la contratación del préstamo de millón y medio de pesetas para la pavimentación de las principales calles de Salamanca.

En esta reunión se tratará de formular la protesta que se requiere para pedir dicha suspensión, y cuyo escrito está firmado al menos por una décima parte de los vecinos que figuran inscritos en el padrón municipal.

Lea usted mañana El ADELANTO



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Francisca Rodríguez Bernardos que falleció en Iruelo el día 16 de Enero de 1925

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viudo, don Serafín Tabernero Campo; hijos: Ascensión, Ignacia, Esteban, María Remedios, María Teresa, Mateo y María Auxiliadora; madre, María Bernardos Calvo; hermanos políticos: Vidal y Juan José Tabernero, Elisa Fernández, María Teresa de Paz y Antonia Blanco; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

El funeral, cabo de año, tendrá lugar en Sando, el día 16 del actual. Las misas que se celebren dicho día en Sanoti Spiritus y en Sahugo, serán aplicadas por su alma.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Maldonado Charro que falleció en Salamanca el 13 de Enero de 1925

A LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Fe Diego Curto; padres, don José Maldonado y doña Mariana Charro; padres políticos, don Bonifacio Diego y doña Ignacia Curto; hermanos: Purificación, Jacinta, Federico, Mariana, Francisco, Vicenta y Dolores; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral cabo de año, que se celebrará en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo), el miércoles, 13, a las diez y media de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

(No se reparten recordatorios.)

Por su eterno descanso se dirán misas en la capilla de las Hijas de María (San Millán) y en la iglesia de Vistahermosa. Con la misma intención se aplicará la Exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

